

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8936 *MAYDON INVERSIONES 2007, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTEL PALACIO DE LUCHANA, S.L. UNIPERSONAL
INVERSIONES GASOLGEST, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se anuncia que el Socio único de las sociedades HOTEL PALACIO DE LUCHANA, S.L. Unipersonal, e INVERSIONES GASOLGEST, S.L. Unipersonal, esto es, MAYDON INVERSIONES 2007, S.L. Unipersonal, adoptó el día 27 de noviembre de 2019 el siguiente acuerdo:

La Fusión de la sociedad MAYDON INVERSIONES 2007, S.L. Unipersonal por absorción de las sociedades HOTEL PALACIO DE LUCHANA, S.L. Unipersonal, e INVERSIONES GASOLGEST, S.L. Unipersonal, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la asunción en bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las Sociedades Absorbidas y sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente, conforme a los Balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar expresamente que los Socios y los Acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los Acreedores en los términos del artículo 44 LME, durante el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 27 de noviembre de 2019.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente, Enrique Díaz-Tejero Larrañaga.

ID: A190068283-1